

MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 6104/2025 – ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TECHO DE LOS FOGONES DE LA AMISTAD

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Pliego tiene por objeto la **PROVISION DE MATERIALES PARA LOS TECHOS DE LOS FOGONES DE LA AMISTAD** a colocar en la ciudad de Malargüe.

2. MONTO ESTIMADO

El monto base estimado de la contratación asciende a **PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS DOCE CON VEINTISEIS CENTAVOS. - (\$5.501.712,26). -**

3. CONDICIONES DE ENTREGA

- **Plazo de entrega:** El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega completa dentro de los **30 días hábiles** desde la adjudicación.
 - **Lugar de entrega:** Municipalidad de Malargüe Fray Inalican este 94 - Malargüe.
 - **Condición de entrega:** Los bienes deberán ser **nuevos, sin uso**, en condiciones óptimas, correctamente embalados.
-

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se proveerá un total de:

- 17 unidades de chapas prepintadas T-101 negra n°25 por 13 metros de largo.
- 1700 unidades de tornillo hexagonal met/met 14x21/2 p/mecha c/arandela
- 80 m de cenefa con provisión de materiales en corte y plagado en chapa tipo prepintada color negro n° 25, de 20*20.

La presentación de ofertas implica aceptación expresa de dichas especificaciones.

5. FORMA DE COTIZACIÓN

- Los oferentes deberán cotizar en **pesos argentinos**, discriminando **precio unitario sin IVA, IVA y precio total con IVA**.
-

6. CONDICIONES DE PAGO

El pago se efectuará una vez **entregada la mercadería conforme**, contra presentación de la factura correspondiente y la aprobación del área solicitante. Los pagos se realizarán dentro de los **30 días hábiles administrativos**.

7. MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá mantenerse firme por el término de **30 días hábiles** desde la presentación.

8. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las consultas podrán realizarse hasta **cinco (5) días hábiles** antes de la adjudicación, por escrito, ante la Oficina de Compras.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Se podrá rechazar la oferta en caso de:

- Falta de documentación exigida.
 - No cumplimiento de las condiciones técnicas mínimas.
 - Incumplimiento de plazos o condiciones de entrega.
-

10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Formulario de oferta completo.
 - Constancia de CUIT.
 - Constancia de inscripción en ARCA.
 - Garantía de oferta.
 - Habilitación comercial (si corresponde).
 - Catálogos o fichas técnicas del mobiliario.
-



11. CLAUSULA FINAL

Todo aspecto no previsto en el presente será interpretado conforme a la Ley de Contabilidad y la Ley de Contrataciones de la Provincia de Mendoza, Decreto Reglamentario y demás normas vigentes.

Municipalidad de Malargüe

HOJA DE FIRMAS DEL DOCUMENTO Nº 225533



Firmado electrónicamente por: OJEDA SERGIO LEONARDO
Razón: ---
Ubicación: Mendoza
Fecha: 29/09/2025 10:24:00